



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0012

DECRETO N° DE 2018

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2018.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0224 de Diciembre 22 de 2017, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, adoptado mediante Decreto 0221 de Diciembre 20 de 2017, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

- Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- Que la Secretaria de Educación mediante comunicación del 31 de Enero de 2018, solicita traslado para adelantar el proceso de pago de nómina de los Docentes y Administrativos Docentes.
- Que la Secretaria de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha del 31 de Enero de 2018 que el valor materia de este Decreto se encuentra libre de afectación.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal c) y de conformidad con el siguiente detalle

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2210048	PRIMA DE NAVIDAD SGP EDUCACION (SGP Educación) Secretaria de Educación	\$2.437.791.116
2210001	SUELDOS SGP EDUCACION (SGP Educación) Secretaria de Educación	\$663.318.072
	TOTAL	\$3.101.109.188



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0012

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

ARTICULO SEGUNDO: Acreditase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2210057	BONIFICACIONES (SGP Educación) Secretaria de Educación	\$2.437.791.116
2210134	APORTES CESANTIAS PERSONAL ADMINISTRATIVO (SGP Educación) Secretaria de Educación	\$663.318.072
	TOTAL	\$3.101.109.188

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

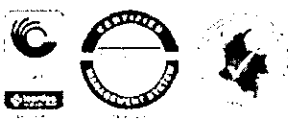
Expedido en Bucaramanga, a

01 FEB 2018



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Jasmín Mantilla León
Profesional Especializado
Revisó: Olga Patricia Chacon Arias
Secretaría de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia